Municipalidad de Aguaray
Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta – Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com

Aguaray (S), 31 MAY 2023 .-

RESOLUCIÓN N° 1078-023

VISTO:

El viaje a realizar a la Comunidad de Macueta, por parte de los Agentes Municipales y Personal Perteneciente al Programa Aguaray Trabaja, que desempeñan funciones en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Aguaray, Y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como fundamentos asistir al vehículo municipal que sufrió un desperfecto mecánico y quedó varado en la comunidad mencionada.-

Que, dicho traslado requiere el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, vehículo Camión Volkswagen 17210 Dominio HJB738.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicios en dicho viaje al Paraje Macueta.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY Nº 7.936

RESUELVE

Art. N°1.- **RECONOCER** el viaje realizado por los Agentes Municipales y Personal del Programa Aguaray Trabaja pertenecientes a la Secretaría de Obras Publicas de la Municipalidad de Aguaray, a la comunidad de Macueta, el día 24 de mayo del año 2.023, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente, los mismos se detallan a continuación:

Apellido y Nombre	Personal	L.P. Nº	Sector
BARROSO, Hernán	P.P.	692	Chofer
CAMPERO, Gabriel	Eventual	33.351.201	Ayudante Mecánico
NÚÑEZ, Marcelo	P.P.	813	Mecánico

Art. N°2.- **AUTORIZAR** al Dpto. Contable a emitir las pertinentes Órdenes de Pago para cada uno de los Agentes Municipales mencionados en el Art. Nº 1, de acuerdo al siguiente detalle:

Coordinación Despacho Ejecutivo	Intendente Municipal Sr. Guillermo S. Alemán	Coord. Desp .Ej. y Gest. Adm. Sonia Y. Chauque

RESOLUCIÓN Nº 1078-023

Apellido y Nombre	Viáticos
BARROSO, Hernán	Un (01) día de Viático más 100% del Plus Adicional Pecuniario y Complementario.-
CAMPERO, Gabriel	Un (01) equivalente de Viatico más 100% del Plus Adicional Pecuniario y Complementario.-
NÚÑEZ, Marcelo	Un (01) día de Viático más 100% del Plus Adicional Pecuniario y Complementario.-

Art. Nº3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. Nº 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley Nº 7.936.-

Art. Nº4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art. Nº5.- De forma.-

Nef.-

Sarzur Juan José
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

Municipalidad de Aguaray
Provincia de Salta

ALEMÁN Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray